OBRA: «AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-437, DE VALENCIA DE LAS TORRES A FREGENAL DE LA SIERRA». TRAMO: N-432 - N-630
T.M.: BIENVENIDA

PROPIETARIOS:

REGINO CORTES VAZQUEZ
ISABEL CORTES VAZQUEZ
ANTONIO LAVERA MENDOZA

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de los terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a la mancomunidad de Los Molinos».

A fin de proceder al pago del importe de intereses de demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
VCA. DE LOS BARROS	26-11-1996	12,30
LOS SANTOS DE MAIMONA	26-11-1996	13,00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 13 de noviembre de 1996.

El Secretario General Técnico
P.O. (Orden de 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: «ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE LOS MOLINOS».

T.M.: VCA. DE LOS BARROS

PROPIETARIO:

CRUZ GARCIA FLORES

OBRA: «ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE LOS MOLINOS».
T.M.: LOS SANTOS DE MAIMONA

PROPIETARIO:

JOSE ANGEL GUTIERREZ MARTINEZ

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de los terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-413, de Herrera del Duque a Santa Olalla. Tramo: Castuera - Higuera de la Serena».

A fin de proceder al pago del importe de intereses de demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
CASTUERA	26-11-1996	11,00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 13 de noviembre de 1996.

El Secretario General Técnico
P.O. (Orden de 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

Obra: «AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-413, DE HERRERA DEL DUQUE A STA. OLALLA». TRAMO: CASTUERA - HIGUERA DE LA SERENA.
T.M.: CASTUERA